

CÓDIGO DE CONDUCTA MÓDULO DE CACAO

Versión 1.1



Copias y traducciones de este documento están disponibles en formato electrónico en la página web de UTZ:

www.utz.org

Este documento está traducido de la versión en inglés. Si existe alguna duda relacionada con la precisión de la información en el documento, por favor consulte la versión en inglés, la cual es la oficial y es la que rige.

Esta la encuentra en www.utz.org

Sus comentarios o sugerencias puede enviarlas a:

cocoacertification@utz.org

O por correo postal a:

UTZ

Departamento de Estándares y Certificaciones

De Ruyterkade 6 bg

1013 AA Amsterdam

The Netherlands

© UTZ 2015

Ninguna sección de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación de archivos, o transmitida de manera alguna ni por medio alguno, ya sea electrónico, mecánico, de grabación, fotocopia, o cualquier otro sin el permiso correspondiente.

Introducción

El Módulo de Cacao debe ser utilizado en conjunto con el Código de Conducta General por todos los productores y grupos de productores de cacao que desean obtener la certificación del Código de Conducta. El Módulo contiene los requisitos que aplican a la producción de cacao hasta el secado de los granos.

La columna "Aplicable a" indica si el punto de control aplica al grupo y/o al miembro del grupo certificado con el Código General para grupos. Por su parte, los productores de cacao certificados con el Código General para fincas individuales y/o multisitio deben cumplir con todos los puntos de control en el Módulo.

Si hay contradicciones entre lo que es requerido en el Código General y lo que se requiere en los Módulos, los requisitos del Módulo son los que aplican.

PC #	Punto de Control	Aplicable a	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Aclaración para cumplimiento
BLOQUE B - PRÁCTICAS AGRÍCOLAS							
Mantenimiento de la finca							
CO.B.1	Se mantienen y distribuyen uniformemente 12 árboles de sombrío por hectárea, como mínimo en los lotes de cacao.	M					<p>Se siembran suficientes árboles adecuados para eventualmente alcanzar un total de 12 árboles maduros por hectárea.</p> <p>Los nuevos árboles plantados son cuidados adecuadamente y son especies no invasivas y/o fijadoras de nitrógeno y/o altamente nutricionales y proveen un dosel óptimo (en su madurez).</p> <p>Los árboles de sombra pueden ser usados para otros propósitos (ej. madera o frutas), siempre que el número de 12 árboles por hectárea se mantenga.</p>
CO.B.2	Los miembros del grupo tienen acceso a suficientes semillas o plántulas de árboles de sombrío para satisfacer sus necesidades. Si no pueden obtenerlas por ellos mismos, existe un plan de distribución.	G					
Procesamiento poscosecha							
CO.B.3	El cacao es fermentado de manera adecuada por el tiempo requerido.	G+M					Si no se cuenta con recomendaciones nacionales o estas no son adecuadas, se aplican las recomendaciones técnicas de otras fuentes (ej. extensionistas, agrónomos, asistentes técnicos).

PC #	Punto de Control	Aplicable a	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Aclaración para cumplimiento
CO.B.4	Los granos de cacao son secados de una manera que se evite la contaminación con humo, combustibles, olores y otras fuentes que puedan afectar la calidad.	G+M					Se fomentan los métodos de secado que permiten la ventilación.
CO.B.5	Los granos de cacao son secados hasta un nivel de humedad adecuado.	G					Los contenidos de humedad oscilan entre 7.5% y 8% o están de acuerdo con las regulaciones nacionales y/o los requisitos del cliente.
CO.B.6	Se toman medidas para evitar que los granos de cacao obtengan humedad durante la carga, almacenamiento y transporte.	G+M					
CO.B.7	El cacao está razonablemente libre de partículas y olores extraños y granos defectuosos. El cacao cumple con los estándares nacionales de calidad u otros requisitos contractuales.	G					Entre los granos defectuosos pueden estar por ejemplo: -Planos -Encogidos -Negros -Mohosos -Infestados Los requisitos contractuales pueden hacer referencia a: - Sabores desagradables - Homogeneidad del tamaño del grano - Nivel de humedad - Defectos

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Total de puntos de control obligatorios por año	4	7	7	7
Total de puntos de control adicionales por año	3	0	0	0
Número de puntos de control adicionales a cumplir	0	0	0	0
Total de puntos de control a cumplir por año	4	7	7	7